Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 223-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de junio de 2024,, ha sancionado la COMUNICACION Nº 97 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 97

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita, al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda, tenga a bien realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo la plantación de árboles en el pasaje Yerbal, esquina Godoy Cruz, y otros lugares sin árboles del Barrio Santa Rita en la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita, al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda, tenga a bien remitir a este Cuerpo el censo de árboles existente en el Distrito.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro